MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoin, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santo Tomás, pertenece a uno de los quince distritos que conforman la provincia de Cutervo, en el departamento de Cajamarca.

Que, su creación política se llevó a cabo el 17 de agosto de 1920, mediante la Ley N.° 221, durante el segundo gobierno del presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, consolidándose como una institución autónoma.

Que, su territorio distrital limita por el norte con el distrito de Toribio Casanova y el distrito de Pimpingos; al este, con los distritos de Cujillo y San Juan de Cutervo; al sur y sureste, con el distrito de San Andrés de Cutervo; y al oeste y noroeste, con los distritos de Socota y Choros, ubicados en la provincia de Cutervo y parte de la provincia de Utcubamba (Amazonas).

Que, el distrito de Santo Tomás cuenta con un clima favorable y suelos fértiles que permiten el desarrollo de la agricultura y la ganadería, actividades que constituyen el motor de su economía y fuente principal de sustento para su población.

Que, además, la población del distrito de Santo Tomás celebra con profundo fervor cívico y religioso dos fechas significativas: el 17 de agosto, en conmemoración de su aniversario de creación política; y en el mes de diciembre, su festividad patronal en honor a Santo Tomás de Aquino, expresión de fe y tradición cultural.

Que, por todo lo expuesto, los ciudadanos y ciudadanas del distrito de Santo Tomás, tienen múltiples razones para sentirse orgullosos de su identidad, de su historia y del legado cultural que mantienen vivo con profundo arraigo.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Santo Tomás, por conmemorarse este 17 de agosto de 2025, su centésimo quinto aniversario de su creación política, resaltando su valioso legado histórico, cultural y productivo.

SEGUNDO: Expresar el firme compromiso de continuar trabajando por el desarrollo integral del distrito, priorizando su potencial agrícola, ganadero y turístico, a fin de consolidarlo como un distrito próspero y sostenible.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Máximo Vargas Díaz, alcalde distrital de Santo Tomás, y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores municipales, autoridades políticas, religiosas, policiales y a la población en general, quienes con su esfuerzo diario contribuyen al crecimiento y desarrollo del distrito.

Lima, 14 de agosto de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/08/2025 17:10:19-0500

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República